



## Ministerio de Sanidad

Paseo del Prado, 18  
28014 - Madrid

Madrid, 1 de Abril 2020

Estimados Sres.:

La Sociedad Española de Geriatria y Gerontología (SEGG) está siendo informada por Geriatras y otros Médicos relacionados con la atención a personas mayores de que se están recibiendo una cierta cantidad de llamadas de familiares de pacientes con demencias y trastornos del comportamiento comunicando que sus familiares están mucho más agitados o con trastornos del sueño, como consecuencia del confinamiento. Hay que tener en cuenta que muchos de los pacientes acudían a Centros de Día u otras actividades habituales que mejoraban su situación clínica.

Las familias solicitan recomendaciones, fundamentalmente farmacológicas, para que los pacientes estén más tranquilos, menos agitados, lo que obliga, a veces a aumentar neurolépticos, benzodicepinas u otros psicotropos. Este efecto puede ser claramente perjudicial, dada la probabilidad de que se desarrollen efectos secundarios, como somnolencia, caídas, cuadros confusionales, etc, de consecuencias graves e, incluso, irreversibles para la situación clínica del paciente.

En estas circunstancias, desde la SEGG nos planteamos la posibilidad de que, dado que el confinamiento puede deteriorar o agravar la situación de los trastornos cognitivos, a veces, definitivamente, se pudiera permitir la salida del domicilio de este tipo de pacientes, como tratamiento no farmacológico, siempre y cuando no se ponga en peligro, por el riesgo de contagio, a ninguna persona.

Dadas las actuales circunstancias, y con el propósito de proteger al colectivo vulnerable de pacientes con demencia, *la SEGG desea solicitar al Ministerio de Sanidad que se habilite a las personas con demencias o trastornos de la conducta, el cual se vea agravado por la situación de confinamiento derivada de la declaración del estado de alarma, a circular por las vías de uso público con un acompañante, siempre y cuando se respeten las medidas necesarias para evitar el contagio.*

Esperando una respuesta a nuestra propuesta, y quedando a su disposición para lo que necesiten, reciban un cordial saludo.

José Augusto García Navarro  
Presidente de la SEGG